

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.605.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 27 de Noviembre de 1934

Nuestros colaboradores

AUTONOMÍAS ENMARAÑADAS

La solución del problema de las autonomías regionales ofrece en nuestra patria dos procedimientos, como la tarea de devanar enmarañada madeja: uno, el lento deshacer los nudos buscando los hilos entrecruzados, y otro, más sencillo, de cortar esos nudos y unir sus cabos, pero la solución perfecta está en el primer procedimiento.

Los hilos cuyo entrecruzamiento produce el nudo son dos, a mi juicio; el correspondiente a la morbosidad psíquica del Estado y el que corresponde a la morbosidad de las regiones autónomas, pues teniendo los Estados y los pueblos un alma con deseos, sentimientos y voluntades colectivos, susceptibles son de situaciones psicológicas que constituyen su morbosidad.

Poco discernimiento se requiere para percibir que la situación del Estado español, en relación con dichas regiones, presenta rasgos análogos a los que en el orden familiar ofrece el padre, que después de consumir en pro del encumbramiento de un hijo predilecto la casi totalidad del patrimonio que a todos sus hijos corresponde por igual, decide entregar el resto del patrimonio familiar al hijo encumbrado a costa de sus hermanos, que por falta de las debidas asistencias han de desenvolverse en la vida en el ejercicio de humildes oficios, ante la amenaza de romper los sagrados vínculos que le unen al padre y hermanos, a cuyas abnegaciones debe su preponderante categoría social y económica.

Este parangón de situaciones surge al observar que, desde tiempos lejanos, ni al embalse de recursos del Estado rinden aportaciones proporcionadas las fuentes de riqueza emplazadas en distintas regiones, ni el caudal del embalse fertiliza con justa igualdad las energías de los ciudadanos y pueblos en unas y otras regiones. Evidente es, aunque su demostración detallada y numérica no encaje en la índole de este artículo, que los tributos del Estado no agobian, desde largo tiempo, con igual fuerza a los ciudadanos de la región autónoma que a los de la centralizada, ni los ciudadanos de la segunda han contado para desarrollar sus actividades con las facilidades que el Estado brinda a aquéllas, lo que es causa de que regiones de inferiores condiciones naturales rivalicen con las mejor dotadas, naturalmente, en puertos, vías férreas, organizaciones aduaneras de zonas francas, industrias protegidas, y hasta cooperación estatal en fines culturales, benéficos y turísticos, todo lo que ha contribuido a engrandecimiento que las regiones preferidas demuestran en censos de habitantes, urbanización de sus pueblos, instituciones públicas culturales, benéficas y turísticas, etc., que contrasta con el estancamiento o lento progreso de las regiones no autónomas. Este proceder del Estado revela una atrofia de voluntad para resistir las exigencias absorbentes de las regiones, que se dicen oprimidas y son las explotadoras del Poder central, y un embotamiento de la conciencia estatal en el cumplimiento de sus deberes con las sumisas regiones centralizadas.

Hallado uno de los hilos del nudo autónómico, no es difícil encontrar el otro, si se tiene en cuenta que los rasgos psicológicos de las regiones autónómicas se manifiestan como reflexividad de los del Estado, pues mientras éste ofrece características de atrofía de voluntad por embotamiento de su conciencia estatal, las regiones autónómicas presentan hipertrofia de voluntad, que las lleva a sojuzgar a las demás regiones por falta en éstas de conciencia estatal. Esta hipertrofia tiene doble manifestación; una, su resistencia tras el parapeo de autonomía para defender la riqueza de la región del rigor fiscal que el Estado necesita emplear con las provincias centralizadas, por causas en las que tienen no pequeña parte las concesiones a las regiones autónomas; y otra manifestación es su constante vigilancia para acrecentar el patrimonio de la región a costa del Estado, con ocasión de las crisis económicas, políticas o sociales, consiguiendo con esa táctica estados de de hecho merced a los que, por un lado, las riquezas de los ciudadanos de las antiguas regiones autónomas disfrutan de beneficios que solamente pueden subsistir por ignorancia en las regiones centralizadas, de las cargas tributarias que por esa causa han de soportar; y por otro lado, obtienen del Poder central, del que se dicen víctimas, auxilios muy superiores a los que reciben las demás. Por creer que no encaja en el carácter meramente doctrinal de este artículo, prescindo de robustecer esos principios con las abundantes pruebas de casos concretos, que quizás en otra ocasión exponga.

Fijada la dolencia del organismo político que dificulta la solución del problema de las autonomías regionales, queda por desarrollar la terapéutica, o procedimiento curativo, para lo que ha de ser punto de partida una exploración sobre el origen del mal.

Observando el funcionamiento de los órganos representativos de las regiones autónomas en las Cámaras legislativas y el de los que representan a las restantes provincias españolas, se destaca que mientras éstos actúan siempre como piezas subordinadas indefinidamente al giro que los jefes de los partidos políticos a que pertenecen im-

primen a la mecánica de la gobernación del Estado, los representantes de las regiones autónomas actúan, especialmente en las críticas situaciones políticas, como conductores de fuerzas recibidas de los países que les invistieron de funciones legisladoras, cuyas fuerzas aportan como acelerador o retardatriz de la política gobernante, según la concesión que ese partido hace a la región autónoma representada; es decir, que mientras aquéllos se conducen como diputados estatales, sacrificando muchas veces los intereses de los países que representan, éstos obran como diputados del país que representan, cuyos servicios a la política gobernante permanen con los que ésta rinda a la región que representan.

Sin acudir a más lejanos tiempos, los momentos actuales nos ofrecen ejemplos de esta afirmación. Así, durante las Cortes constituyentes, los diputados de la Izquierda catalana condicionaban sus votos al Gobierno en cuestiones de carácter general para España, a las concesiones que ese Gobierno hacía en beneficio exclusivo de Cataluña, mientras que los diputados de las provincias no autónomas apoyaban al Gobierno en esas concesiones, aun contrariando los derechos e intereses de los países que representaban. De la misma manera, los diputados nacionalistas vascos, cuando eran llamados a asesoramiento para solución de crisis de Gobierno, solamente hacían pronunciamiento en favor de quien aprobase su Estatuto, y al otorgar su voto de confianza al Gobierno en las Cortes, también lo hacían invocando la reciprocidad de un trato de favor en sus pretensiones autonómicas.

Como consecuencia de estos contrarios proceder, ha resultado que, así como los herederos de un patrimonio salen de sus apuros económicos dejando en manos de los terceros su caudal poco a poco, así las regiones autónómicas han conseguido su engrandecimiento, en gran parte, con concesiones privilegiadas hechas a costa de los derechos e intereses de los demás pueblos, por los partidos políticos que gobernaban, en pago de ayudas prestadas para salvar las crisis políticas de esos partidos gobernantes. Solamente se explica por esa causa, que las Cortes constituyentes convalidasen, sin discusión, estados legales de la Dictadura lesivos para el Tesoro, y, por tanto, para las provincias no concertadas, como el Concierdo económico de las Vascongadas, cuyos perjuicios se fijaron en documentados artículos publicados en el año 1927, en «A. B. C.», en cincuenta millones de pesetas al año, cuya cifra es ahora susceptible de compararse, y la que han de suplir provincias de muy inferior potencialidad tributaria.

Puesto el dedo en la llaga, según frase vulgar, el remedio surge por sí solo, pues si los efectos de la mixtificación de la autonomía que la convierte en gigantesco escomoteo de tributos, según la definición hace años una elevada personalidad política, procede de la influencia decisiva de los partidos políticos en la aprobación de las leyes económicas o fiscales, la curación del mal se obtendrá con otra Cámara legislativa desvinculada completamente de la política, representativa únicamente de órganos económicos y sociales de la Nación, la que, como el extinguido Senado, pudiera poner veto a las leyes tributarias y demás de efectos económicos, aprobadas por la Cámara de Diputados. Ahora bien, para que esa nueva Cámara responda a su finalidad, se hace preciso estructurarla de manera que los intereses de una región no puedan prevalecer indebidamente sobre los de la mayoría de las regiones que integran el Estado con perjuicio de los intereses de los ciudadanos de región distinta a la beneficiada. Así instafado el telar legislativo en que ha de urdirse la trama de la autonomía regional, acaso sea posible elaborar en condiciones de perdurabilidad los regímenes autonómicos, pero, en tales condiciones, quizá no convenga la autonomía a las que con tanta insistencia ahora la demandan.

JUSTO CASTELLANO

Crónica militar

Pagaduría Militar de Haberes

Señalamiento de pagos del mes de Noviembre:

Día 1.º de Diciembre, de 12,30 a 13,30, (horas ordinarias), pagadores servicios de Intendencia, y de 16,30 a 17,30 y de 17,30 a 18,30 (horas extraordinarias), personal Cuerpo Auxiliar Subalterno y personal de jefes y oficiales.

Día 3 de Diciembre, de 10,30 a 11,30 y de 11,30 a 12,30 (horas ordinarias), personal Cuerpo Auxiliar Subalterno y personal de jefes y oficiales.

Día 4 de Diciembre, de 11 a 12, (horas ordinarias), personal que no haya cobrado en los días anteriores.

Día 5 de Diciembre, de 11 a 12, (horas ordinarias), incidencias.

Sexta división

Hoy se han presentado: Don José Andujar, teniente de Artillería; don Emiliano F. Salazar, comandante de Caballería.

Instantánea política

Ley justa

Las Cortes han aprobado una ley que reputamos justa: la reposición de los funcionarios declarados cesantes, sin previo expediente, y por causas estrictamente políticas.

Aquella ley, dictada en momentos de pasión por el Gobierno Azaña, que por boca de su presidente se había declarado «en pie de guerra», en lugar de situarse en «pie de paz» como exige toda gobernación de los pueblos, privó del destino a muchos funcionarios dignos y competentes que no tenían otro delito ni otra falta que el ser leales a sus ideas.

Como siempre ocurre en casos semejantes, la vindicta privada se amparó en aquellas disposiciones para separar de sus cargos a unos hombres que no eran gratos a otros por motivos privados, y en algunos casos la separación se dictó para dejar el puesto libre a las ambiciones de los mejor apadrinados.

Comprendemos que el Gobierno no mantuviera en puestos de confianza a personas que no le eran gratas. Los cargos políticos tienen su raíz y fundamento en el Gabinete. Pero aquellos otros, técnicos o administrativos, que nacen de una oposición o un concurso y que no precisan la inspiración gubernamental, deben ser mantenidos siempre, vigilando al funcionario público que ocurra en penalidad para el mejor funcionamiento de los órganos del Estado. Nada más. La política no puede aquí tomar parte si no se quiere resucitar el sistema viejo de nombrar y separar a los funcionarios a movimiento del péndulo, derecha o izquierda, según quien mande.

Porque si la Constitución garantiza que nadie será perseguido por sus ideas y vivirá en paz con ellas en tanto no quiera imponerlas por la fuerza, estas leyes, conculcadas en la Constitución. Grave error el de aquéllos que dictaron la ley, ya que en todo el período revolucionario anterior a la República, se propugnó la derogación de la Monarquía por haber conculcado el monarca la Ley fundamental.

Esta reposición de funcionarios formaba parte del programa conjunto de las derechas en la campaña electoral, y por ello se explica que su discusión haya pasado sin grandes quebrantos. Los que debían haberla impugnado, para ser leales con su conducta, no están en el Parlamento y por las trazas tardarán en volver, y no por propia voluntad.

ALVAREZ DE LEÓN

Burgos hace 30 años

El DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Noviembre de 1904

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fueron nombrados escribientes temporeros don Pedro González, don Vicente Hesse, don Felipe Valderrama, don Aniceto Mansilla, don Tomás Respau, don Mariano Muro, don Andrés Candela, don Francisco Olalla, don Joaquín Martínez, don Lucas Nogal, don José Pérez Burgos, don Pedro Izquierdo, don Alejandro Ruiz, don Nicolás Zapatero y don Severiano Sáez, y suplentes don Pío del Alamo, don Federico Ubalde, don Julio Rosales, don Mariano Rueda, don Evencio Ortega, don Donato Escudero, don Benito Martín Peña y don Domingo García.

—Esta mañana, a las diez, han contraído matrimonio en la iglesia de San Lesmes, la bella y elegante señorita Carmen Valcárcel y el joven letrado don José de la Cuesta y Cobo de la Torre.

Apadrinaronles la distinguida señora doña Carlota Barbadillo, viuda del coronel Valcárcel y madre de la novia, y el senador por esta provincia don Manuel de la Cuesta y Cuesta, padre del contrayente.

Los novios han salido en el rápido para Madrid y otras poblaciones.

—Hoy, a las doce, se ha inaugurado la magnífica cocina económica instalada en el Hospital de San Juan.

Con tal motivo se ha dado a los asilados un extraordinario, compuesto de sopa de arroz, cocido, salchichas y vino.

Han estado presentes al acto los señores Conde de Berberana, don José Plaza, don Julián de las Heras, don Luis Polo, don Luis Prieto y el celoso visitador de dicho establecimiento benéfico don Enrique García, a quien se deben importantes mejoras.

—El ayudante de Obras Públicas don Juan Angel García Rey, ha sido trasladado de esta Jefatura a la primera división de ferrocarriles.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo, por promover escándalo en la Plaza Mayor; otro, por ejecutar obras de reforma, sin la correspondiente licencia de la Alcaldía, y con 5, otro, por hacer aguas mayores, en la calle de Vitoria.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil: Un socio del Círculo de la Unión, 28 pesetas.

Don José Alonso Rodríguez, de Villadiego, 25; don Antonino González, de idem 5; don Pedro Guerra, de idem, 5; Ayuntamiento de los Baños, 25.

Recaudado en el Banco Hispano Americano: Don Rafael Vara López, 50.

Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recaudado en el Gobierno civil: Señora viuda de San Pedro, 10; doña A. M., 5.

Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en el Gobierno civil: Señora viuda de San Pedro, 10; doña A. M., 5.

Cantidades con que la justicia municipal del partido de Burgos ha contribuido para la suscripción en pro de las fuerzas que dominaron el pasado movimiento, y que han ingresado en el Juzgado de Instrucción habiendo sido enviadas por el juez señor Vicente Tutor al Tribunal Supremo para engrosar en lista de los de toda España.

Relación de donantes por orden alfabético de los pueblos que se indican:

Palazuelos de la Sierra.—Juez propietario, 2; fiscal suplente, 2; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 2; aguacil, 1.—Total, 9,00.

Pedro de Rio Urbel.—Juez propietario, 2; fiscal suplente, 2; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 2; secretario, 2; aguacil, 1.—Total, 10,00.

Pineda de la Sierra.—Juez propietario, 3; fiscal suplente, 3; fiscal propietario, 3; fiscal suplente, 3; secretario, 3; aguacil, 1.—Total, 16,00.

Quintanadueñas.—Juez propietario, 1; fiscal suplente, 1; fiscal propietario, 2.—Total, 5,50.

Quintanilla Comun.—Juez propietario, 4; fiscal suplente, 2; fiscal propietario, 1; secretario, 2.—Total, 9,00.

Rabé de las Calzadas.—Juez propietario, 5; fiscal suplente, 0,50; fiscal propietario, 0,50; secretario, 2.—Total, 8,50.

Además en este Juzgado, se han recaudado por diferentes vecinos, las siguientes cantidades:

Colegio de San Vicente (Hermandad de la Caridad), 5 pesetas; Ayuntamiento, 10; alcalde y vecinos del pueblo, 43.—Total, 68,00.

Remunero.—Juez propietario, 2; secretario, 2; aguacil, 0,50.—Total, 4,50.

Revillarruz.—Juez propietario, 1; fiscal suplente, 1; fiscal propietario, 1; secretario, 1; aguacil, 0.—Total, 4,50.

Teorería de Hacienda de Burgos

Los funcionarios públicos jubilados por imposibilidad física, que cobren por esta causa, los haberes que les corresponden, según las nóminas actuales, presentarán en la Dirección de la Deuda y Clases pasivas o en las oficinas provinciales de Hacienda, según la Tesorería por la que perciban sus haberes, además de la declaración a que se refiere el artículo 25 del decreto de 23 de agosto último y el acuerdo publicado en la «Gaceta» de 30 de igual mes, otra en la que, bajo palabra de honor afirmen no ejercer ninguna profesión, arte, industria o fabricación, o detallan en caso de que las ejerzan, cuáles sean éstas. Deberán también asegurar los declarantes si tienen o no relación de dependencia con empresas o particulares que ejerzan profesiones lucrativas, así como si ejercen cargos administrativos de elección popular.

Las declaraciones a que se refiere este artículo habrán de quedar presentadas antes del día de los del próximo mes de Diciembre, que se señalen a los interesados para hacer efectivos sus haberes correspondientes al actual mes de Noviembre, quedando prorrogado dicho plazo en virtud de Orden fecha 23 del actual, hasta el día en que se señale para que los jubilados por imposibilidad física perciban sus haberes de jubilación correspondientes al mes de Enero próximo.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

DIPUTACION PROVINCIAL

El establecimiento de la estación pecuaria provincial

Vendrá a Burgos una comisión de técnicos.—La Asamblea de Diputaciones.—Otros asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escibana y Blay adoptándose los siguientes acuerdos:

Oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, interesándose facilitar locales en el edificio de la antigua Normal de Maestros para instalar en ellos los servicios de valoración rústica en Silvo-Pastoral, acordándose que pase al vocal señor Peralta para que asesorándose del arquitecto, con vista del proyecto de instalación de las escuelas del Hospicio y las disposiciones vigentes, informe sobre el particular.

Quedar enterada de un oficio del ilustrísimo señor Director general de Ganadería e Industrias pecuarias en el que participa que ha dispuesto que se traslade a Burgos una comisión compuesta por el jefe de la Sección de Fomento Pecuario e inspector de Obras y Cultivos, para que en unión del inspector provincial, veterinario proceda al estudio y reconocimiento de las condiciones de los terrenos ofrecidos para instalar en ellos la estación pecuaria provincial.

Que pase a la Comisión de Hacienda el presupuesto de la Delegación provincial de Trabajo para 1935, remitido por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Que se instruya expediente para la admisión en el Hospicio, de María Barbolén, de Santo Domingo de Silos y Julio Barrado, de Bernango (México).

Quedar enterada de los partes de ingreso habidos con carácter de urgencia en el Hospital provincial.

Dar la baja definitiva del Hospicio, al asilado Jacinto González.

Autorizar al señor presidente, para que reciba y atienda a los comisionados que vengan a ver los terrenos en que ha de instalarse la Granja pecuaria.

El señor Peralta, dio cuenta de su viaje a Madrid, acompañado de los señores secretario e interventor, para asistir a la Asamblea de Diputaciones provinciales en la que se trató de los proyectos de Ley provincial, y municipal que han de ser presentados a la Comisión parlamentaria de las Cortes y a cuya asamblea asistieron representaciones de 38 Diputaciones.

Dice que la confección de dicho informe ha sido muy laboriosa, presentando un resumen de todo lo acordado con relación a los mencionados proyectos de Ley y como notas adicionales las de que quede en suspenso y se armonice con la Ley provincial que ha de votarse la publicada ya de ordenación sanitaria, y la de que sean derogadas todas las disposiciones por la que se ha gravado a las Diputaciones con cargas o servicios que sean del Estado o de otras corporaciones.

Manifestó también que aprovechando su estancia en Madrid, habían gestionado varios asuntos entre ellos el del proyecto de instalación de la Granja Pecuaria, ferrocarril Madrid-Burgos, construcción de los canales del Arlanzón, y cesión al Estado de varias carreteras.

Se acuerda quedar enterada y hacer constar en acta un voto de gracias para la Diputación de Madrid y empleados que puso a disposición de los comisionados, así como para los comisionados señores Peralta, Ortega y Manrique por la labor que han llevado a cabo.

A petición del señor Val, en atención a no hallarse presente el ponente señor Fournier, se acordó que queden sobre la mesa el expediente administrativo, seguido al médico de guardia del Hospital don Antonio Diez Pérez.

Hacer entrega a doña María Royuela, viuda de don Luis de San Pedro, de una cartilla de la Caja de Ahorros Municipal, para que como usufructuaria de los bienes de su esposo, haga efectivos los intereses que representen la cantidad imputada procedente de la expropiación de unas fincas con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Reclamar datos para resolver sobre la adjudicación de los bienes que dejó a su fallecimiento el asilado Antonio González Hernández.

Autorizar a la Junta administrativa de Burceña, para construir directamente en su totalidad el camino de dicho pueblo al de Villanueva de Mena a Nava.

Idem id. a la de Paralacuesta, para construir el de Incinillas a Medina de Pomar.

Facultar a la Dirección de Obras y Vías provinciales, para que forme el proyecto de construcción de un puente en el pueblo de Esgaña.

Autorizar a D. Marceliano Arauzo, de Roa, para cortar, previa tasación, seis árboles, existentes en la carretera de dicha villa a Encinas.

Informar favorablemente el proyecto de instalación de varias líneas de transporte de energía eléctrica, para Belorado y otros pueblos solicitado por don Pascual Eguigaray, en representación de su esposa doña Paula Jimenez.

Relevar a doña Justa Rodríguez, de Villavela de Esgueva, del pago de los gastos de estancia causados en el Hospital por su esposo Marciano Pérez, quedando subsistentes los honorarios facultativos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión de otros tantos interesados en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Instrucción Pública

Elecciones para habilitado

En las efeciones celebradas para la elección de habilitado para los maestros del partido de Burgos, alcanzaron los votos que se consignan, los señores que se indican:

Don Toribio Degrado Morales, 101 votos.

Don Agustín García de Diego, 92.

Don Federico Yudego Albo, 23.

Consejo provincial

Los señores maestros don Eliseo Díez Varona, don Vicente Alonso López, don Eduardo Ruiz Pérez y doña Jacoba Rodríguez, se servirán presentarse con urgencia en este Consejo para recoger la documentación que les interesa.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

En la Secretaría de este Centro se encuentran a disposición de los interesados, los siguientes títulos de Bachiller que deben recoger personalmente, presentando la cédula personal corriente:

Don Jesús Miguel Maestro, don Carmelo Miguel Cuevas González, don Fernando Aguirre Arana, don Félix Escibana Parra, doña Lucía Evelia Martínez Santos, don Aureliano Turanca Sáiz, don Felipe Cuevas González, don Carlos Rodríguez Nieto, doña María del Carmen Rodríguez López, doña María del Socorro Andujar Espino, don Luis Temiño Sáiz.

Don Antonio Luis Santamaría Olazábal, don Lucio Herrero Martínez, don Gregorio Angulo Arnáiz, don Alonso Pérez Eneadaguita, don Angel López Ruiz, don Manuel de la Viuda Marijuán, doña Enriqueta Martín Alfonso, don Bienvenido Barrio Rueda, doña Adriana Mayor Masot, don Carlos Leizaola Earrutia, doña María Amparo Mánso Domingo, doña María del Pilar Maco Lezcano y don César Bueno de los Mozos.

Se acuerda quedar enterada y hacer constar en acta un voto de gracias para la Diputación de Madrid y empleados que puso a disposición de los comisionados, así como para los comisionados señores Peralta, Ortega y Manrique por la labor que han llevado a cabo.

A petición del señor Val, en atención a no hallarse presente el ponente señor Fournier, se acordó que queden sobre la mesa el expediente administrativo, seguido al médico de guardia del Hospital don Antonio Diez Pérez.

Hacer entrega a doña María Royuela, viuda de don Luis de San Pedro, de una cartilla de la Caja de Ahorros Municipal, para que como usufructuaria de los bienes de su esposo, haga efectivos los intereses que representen la cantidad imputada procedente de la expropiación de unas fincas con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Reclamar datos para resolver sobre la adjudicación de los bienes que dejó a su fallecimiento el asilado Antonio González Hernández.

Autorizar a la Junta administrativa de Burceña, para construir directamente en su totalidad el camino de dicho pueblo al de Villanueva de Mena a Nava.

Idem id. a la de Paralacuesta, para construir el de Incinillas a Medina de Pomar.

Facultar a la Dirección de Obras y Vías provinciales, para que forme el proyecto de construcción de un puente en el pueblo de Esgaña.

Autorizar a D. Marceliano Arauzo, de Roa, para cortar, previa tasación, seis árboles, existentes en la carretera de dicha villa a Encinas.

Informar favorablemente el proyecto de instalación de varias líneas de transporte de energía eléctrica, para Belorado y otros pueblos solicitado por don Pascual Eguigaray, en representación de su esposa doña Paula Jimenez.

Relevar a doña Justa Rodríguez, de Villavela de Esgueva, del pago de los gastos de estancia causados en el Hospital por su esposo Marciano Pérez, quedando subsistentes los honorarios facultativos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión de otros tantos interesados en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Relevar a doña Justa Rodríguez, de Villavela de Esgueva, del pago de los gastos de estancia causados en el Hospital por su esposo Marciano Pérez, quedando subsistentes los honorarios facultativos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión de otros tantos interesados en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Relevar a doña Justa Rodríguez, de Villavela de Esgueva, del pago de los gastos de estancia causados en el Hospital por su esposo Marciano Pérez, quedando subsistentes los honorarios facultativos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión de otros tantos interesados en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Relevar a doña Justa Rodríguez, de Villavela de Esgueva, del pago de los gastos de estancia causados en el Hospital por su esposo Marciano Pérez, quedando subsistentes los honorarios facultativos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión de otros tantos interesados en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Edición de las ocho de la noche

Crónica judicial

El alcalde y treinta concejales de Bilbao, procesados

Cerca de media noche se conoce la sentencia que condena a ocho años de inhabilitación al alcalde y cuatro tenientes de alcalde, absolviendo libremente a los restantes

Ante el Tribunal de Urgencia se vio ayer la causa seguida contra la mayor parte del Ayuntamiento de Bilbao. Asistió un público numeroso resultando innecesarias las precauciones tomadas por la autoridad dentro y fuera del Palacio de Justicia.

Antecedentes

En el pasado mes de Agosto y como consecuencia del resultado negativo de unas gestiones practicadas en Madrid en defensa del concierto económico de las vascongadas, acordaron los municipios nombrar unas comisiones que juntamente con los gestores provinciales, continuaran los trabajos encaminados a fortalecer las haciendas locales puestas en peligro de sensible merma en virtud de anunciadas pretensiones en contra del concierto económico del país vasco.

El gobernador de Vizcaya, en nombre del Gobierno prohibió terminantemente la celebración de las proyectadas elecciones. Con este motivo tuvieron lugar varios incidentes determinando la intervención de la fuerza pública y el procesamiento del alcalde y treinta concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

Consecuentes

El fiscal considera los hechos como un delito de sedición y pide para cada uno de los procesados, la pena de ocho años de prisión. Las defensas piden para sus patrocinados la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La sala

Estaba presidida por don Alejandro Gallo asistido de los magistrados don Celestino Valledor y don Norberto Martín Castellanos.

Representó al ministerio público, el fiscal de esta Territorial señor Suarez Valdés.

Las defensas estaban encomendadas a los letrados señores Aldasoro, Urriza, Arrien, Bujeda, Ruiz Funes y Jiménez Astia.

Asisten en calidad de letrados auxiliares, los señores Fernández Villa, Picazo y Tena.

Actuó de secretario el señor Bustamante.

En el banquillo de los acusados tomaron asiento don Ernesto Ereoreca, don Ambrosio Garbisu, don Manuel Carabias, don Jesús Sáenz, don Emilio Díaz, don Alejandro Martínez, don Francisco Rasche, don Fermín Zarza, don Paulino Gómez, don Santiago Aznar, don Luis de la Plaza, don Genaro Ortega, don Juan Nadal, don Tomás Bilbao, don José María Gochi, don Nicolás de Madariaga, don Luciano Gorostiza, don Juan Arregui, don José Domingo Arana, don Miguel López, don Juan José Basterra, don Juan Abando, don Eugenio Abregui, don Lucio Badosa, don Manuel G. de Audicana, don José Ochoa, don Angel Arambarri, don

Juan de Garajo, don Eugenio Olaverrieta y don Francisco Gavina. No comparecieron los concejales don Fulgencio Mateos y don Eulogio Urréjola.

Junto a estrados, y merced a la bondad del señor presidente, se colocaron mesas para los representantes de los periódicos de Bilbao y Burgos.

Declaran los procesados

A la voz de la Audiencia pública se llena rápidamente la sala y aún queda en los fríos tránsitos del Palacio de Justicia, la mayor parte de los componentes de la larga cola.

Dejone primeramente el alcalde señor Ereoreca y su declaración dura cerca de hora y media.

Por el diálogo sostenido con el fiscal y parte de las defensas, nos enteramos de todos los antecedentes y pormenores que rodean a los hechos.

Niega que trataran de sustituir a las comisiones gestoras como igualmente el carácter separatista que se ha querido dar al asunto.

Lo que se proponían defender era los asuntos relacionados con las haciendas locales puestas en peligro por la anunciada desgravación de los vinos que solamente para Bilbao representa más de dos millones y medio de pesetas de pérdida.

Explica que el alcance de la reunión que se proponían celebrar, no era otro que el de designar a unos comisionados para que reforzaran los trabajos de las comisiones gestoras y paralelamente actuaran, ya que en Madrid, los gestores no conseguían terminar con éxito los trabajos en defensa del concierto económico.

Dice también que el gobernador concedió autorización para celebrar la reunión, siempre que no afectase al orden público.

Habla después de la convocatoria de la asamblea manifestando que conocía perfectamente su obligación y por lo tanto únicamente él, como alcalde, era el que podía convocar a sesión, quedándole al gobernador la facultad de declarar ilegales los acuerdos del Ayuntamiento, pero no suspender la sesión. Luego relata el momento de la destitución, llevada a cabo mediante un oficio presentado por un delegado del gobernador de la provincia señor Velarde.

Por último, añade que al acudir al Ayuntamiento se encontró con varios policías que cachearon a los concejales. Declaran después los señores Garbisu y Sasiain.

Olori, jefe de Hacienda del Ayuntamiento, asesor técnico y miembro de la Unión de Municipios vascos, consideró siempre legal la reunión que el municipio proyectaba y en este sentido aconsejó al alcalde.

Olarrieta, también abogado, entiende que la reunión era lícita y que la actitud del gobernador justificaba incluso una querrela criminal.

Bengoa, actual gestor del Ayuntamiento bilbaíno, afirma que siempre creyó oportuno que los Ayuntamientos se pusieran al frente de los trabajos encaminados a la defensa del concierto económico.

Don Fernando Sasiain, alcalde de San Sebastián, dice que el 12 de Agosto, al igual que en Bilbao, convocó a sesión, por lo que no fue procesado, aunque cometió el mismo acto que el señor Ereoreca.

Se le instruyó sumario y, según sus informes, ha sido sobresido.

Se renuncia a continuar la prueba.

Se modifican las conclusiones

El fiscal modifica sus conclusiones por apreciar únicamente un delito de desobediencia.

Solicita para cada uno de los procesados ocho años de inhabilitación y 300 pesetas de multa.

Las defensas reproducen las suyas, pidiendo la absolución.

A las dos y media se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

Los informes

A las cuatro y media continúa la sesión, comenzando el fiscal su informe para defender sus conclusiones.

Entiende que es un asunto de Derecho, tratándose también de un hecho eminentemente político.

Defiende las atribuciones del gobernador y afirma su informe con la lectura de varios considerandos de una sentencia del Tribunal Supremo, en la que se reconoce un delito de desobediencia por hechos análogos.

Los informes de las defensas, brillantes todos, se han dividido por materias.

El señor Aldasoro se ocupa de la exposición de los hechos.

Dice que en el País Vasco se han cometido actos análogos al que hoy se discute y los únicos que fueron encarcelados han sido los concejales de Bilbao, que son los que proclaman la República y los que han contribuido a que destacase el señor Ve-

su. Salcedo y Zarza que no aportan nuevos datos de interés.

Por indicación del fiscal se suspende el interrogatorio después de hacer pregunta colectiva a los procesados y una invitación para que deponga aquel que lo considere oportuno.

Prueba testifical

El fiscal tiene citados dos testigos y los defensas a veintidós.

Comparecen en primer término el comisario señor Aparicio, jefe de la brigada social de Bilbao y delegado del gobernador el día de autos.

Dice que llevaba instrucciones de lo que tenía que hacer y los correspondientes oficios para destituir al alcalde y a los tenientes de alcalde.

Añade que en el Ayuntamiento le faltaron de palabra al entregar los oficios.

Le interrogan todas las defensas aclarándose que al dirigirse al Ayuntamiento había contadas personas en la calle y que después de conminar a los concejales para que desalojaran el Ayuntamiento, requirió la presencia de los guardias que a prevención esperaban en un carro de asalto en las proximidades del edificio y que momentáneamente detuvo a varios concejales para evitar alteraciones de orden público si al salir eran vistos por el público estacionado junto al municipio.

El señor Bujeda dice que el gobernador, al dar los oficios a su delegado sancionaba unos sucesos que no se habían cometido, deduciendo de su lectura que lo que pretendía el gobernador era impedir la reunión del Ayuntamiento.

(Se llama la atención al testigo por la forma con que contesta).

Llega después a estrados el señor Arsuaga, secretario del Ayuntamiento de Bilbao, que no aporta ningún dato nuevo.

Citados por los defensas comparecen los señores Olori, Olarrrieta, Bengoa y Sesiain.

Olori, jefe de Hacienda del Ayuntamiento, asesor técnico y miembro de la Unión de Municipios vascos, consideró siempre legal la reunión que el municipio proyectaba y en este sentido aconsejó al alcalde.

Olarrieta, también abogado, entiende que la reunión era lícita y que la actitud del gobernador justificaba incluso una querrela criminal.

Bengoa, actual gestor del Ayuntamiento bilbaíno, afirma que siempre creyó oportuno que los Ayuntamientos se pusieran al frente de los trabajos encaminados a la defensa del concierto económico.

Don Fernando Sasiain, alcalde de San Sebastián, dice que el 12 de Agosto, al igual que en Bilbao, convocó a sesión, por lo que no fue procesado, aunque cometió el mismo acto que el señor Ereoreca.

Se le instruyó sumario y, según sus informes, ha sido sobresido.

Se renuncia a continuar la prueba.

La sentencia

A las nueve se retiró el Tribunal a deliberar y después de las once y media de la noche se conoció la sentencia.

En ella se condena a la pena solicitada por el fiscal al alcalde señor Ereoreca y a los tenientes de alcalde señores Garbisu, Zarza, Nadaf y Bilbao.

Según nuestros informes los letrados se proponen recurrir de la sentencia.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Roa, de previo y especial pronunciamiento, seguido entre don Florentino Herrero y otros y don Marcelino Hernández.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Jesús Nebreda Rojo, sobre hurto.

tarde, siendo un ignorado funcionario de Hacienda.

El señor Urriza estudia las responsabilidades que han podido contraer los procesados, afirmando que a los concejales les asiste la razón aun en el caso de que hubieran pretendido sustituir a las comisiones gestoras.

El señor Arrien, analiza en su informe la cuestión procesal en su relación con el concierto económico, probando que no se puede seguir un procedimiento igual con los Ayuntamientos de régimen común que los afectados por el concierto económico.

El señor Bujeda circunscribe su actuación al derecho procesal, demostrando con la lectura de varios textos que los Ayuntamientos pueden asociarse para los fines que consideren justos, en defensa de sus intereses.

Considera que el caso es difícilísimo, culpando de su planteamiento a la autoridad gubernativa, que se tomó atribuciones que no tiene, y entre otras monstruosidades, cometió el hecho de enjuiciar unos actos que aún no se habían celebrado.

Seguidamente el señor Ruiz Funes entiende en el aspecto legal de la cuestión.

Afirma que no hubo desobediencia ni se atentó contra el orden público como lo demuestra el hecho de que el gobernador no usó de sus facultades.

Estudia los tipos de desobediencia e impugna al fiscal diciéndole que en su informe se alude a este extremo, pero no se señala el tipo en donde puede encuadrarse al señor Ereoreca y al resto de los concejales.

Habla de las órbitas del deber y de la facultad de mandar y la de controlar, deduciendo que la responsabilidad criminal no alcanza a la persona jurídica.

Por último, el señor Jiménez Astia también se ocupa de la cuestión legal, examinando los asuntos técnicos relacionados con el hecho.

Dice que el Código Penal no es una abstracción y que todo delito para ser juzgado, tiene previamente que tener un reflejo en el Código.

Prueba que la orden era anticonstitucional, añadiendo que no puede haber desobediencia si no hay intención.

Confiesa al fiscal rebatiendo sus argumentos.

Habla de la misión de los concejales y termina negando que haya dolo, porque a los procesados no se les podía exigir otra conducta.

¿Desea usted un buen reloj?

en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco

dinero puede adquirirle

Santander, 34 - BURGOS

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2.50 BOLSITA 0.20

Cafés "EL PATO," De aroma inconfundible SON LOS MEJORES Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

VEA USTED el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

La fiesta de Santa Cecilia en el Patronato de San José

Por la mañana, después de tocar día-na, se engalanaron los balcones y a continuación se tuvo la comunión, acercándose a la mesa todos los músicos y cantando en ella los gozos de Santa Cecilia.

En el altar se colocó el cuadro de la Santa, que preside la Academia de Música, adornado con flores e infinidad de luces.

A las diez, don Valentín Palencia, dijo la misa, ejecutando los músicos la de Perossi «Te Deum Laudamus», a dos voces.

Nuestro amado director nos dirigió la palabra, poniendo a nuestra consideración, las virtudes de nuestra excelsa Patrona Santa Cecilia y terminándose la fiesta con el himno a la Santa.

A las doce, se dió un concierto y a continuación se tuvo una comida familiar, (invitando a ella a los educandos de la Banda) consistente en ensalada de repollo, filetes, salchichas, aceitunas, sardinas en aceite, panecillos, vino, naranjas y uvas, saliendo de paseo hasta las cinco, a cuya hora unos bienhechores, obsequiaron a los músicos con panecillos y chocolate.

Después de la cena, hubo una sesión de cine, desfilando en la pantalla las vistas de Roma, las catacumbas y los suplicios de algunos mártires, terminándose con el himno a Santa Cecilia.

Un músico del Patronato

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad Española de Medicina del Trabajo

Esta sociedad celebrará su primera reunión anual en Madrid, en los días 18 y 19 de Enero de 1935, presentándose las siguientes ponencias:

1.º Diagnóstico y tratamiento de las consecuencias lejanas de los traumatismos del cráneo: Dres. Oller y Escardó, de Madrid.

2.º Predisposición herniaria y valor del reconocimiento previo: Dres. López Trigo, de Valencia y García Tornel, de Barcelona.

3.º Silicosis: Dres. García Triviña, Pacheco y Torrijos, de Madrid.

4.º Autolesionismo: Dres. Cascos y Tovar, de Madrid.

Tanto los socios de número como los corresponsales, podrán enviar las comunicaciones que estimen pertinentes, siempre que éstas estén en poder de la directiva antes del día 30 de Diciembre.

Las informaciones pueden ser solicitadas al Dr. Polo, secretario de la sociedad, en la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 19, Madrid.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Rafael Martínez Calvo, falleció el día 28 de Noviembre de 1933, a los 58 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su afligida esposa, doña Angela Palacios Berzosa; hijos, don Julio (maestro nacional) y don Antonio José (director del Orfeón Burgalés); hija política, doña Pilar Pascual Aparicio; hermana, doña Carmen; nietos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al Oficio de Aniversario que por el alma del finado tendrá lugar mañana miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Leemes Abad, Patrón de Burgos, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 27 de Noviembre de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Vicente Gallo, VIUDA DE REVUELTA, falleció el día 28 de Noviembre de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos Q. E. P. D. Su afligida madre D.ª Andrea Gallo A. Villalobos; hermanos, D. Primitivo y D.ª Amaia; madre política, D.ª Marcelina Fernández; hermanos políticos, D.ª Andrea Izquierdo D.ª María Ezquerro y D. José de Vía; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar y les quedarán agradecidos. Las misas que se celebren mañana miércoles, de media en media hora, en el altar mayor de la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B.) desde las ocho hasta las doce, inclusive; y las que se digan a las mismas horas en la capilla del Santísimo Cristo en el altar mayor; la Exposición del Santísimo en la capilla de las Madres Reparadoras, y las misas de siete y media, ocho, nueve, diez, once y doce, la Exposición del Santísimo en la capilla de las Religiosas Escuelas, y las misas que se digan de las nueve en adelante serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores prelatos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los nuevos aparatos ATWATER KENT de pocas válvulas tienen ahora una fidelidad de sonido sólo comparable a los grandes aparatos de muchas válvulas anteriormente. ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Representación en Burgos: M. Mata Villanueva - Espolón, 1.

Gran Rifa Benéfica Hospital-Asilo Municipal de Santurce Por una peseta, 10.000 pesetas.—Por tres pesetas, 30.000 pesetas Premios en sus tres series: 3 casas, a 10.000 pesetas una. . . 30.000 pesetas 3 vacas, a 1.250 pesetas . . . 3.750 . . . 3 máquinas «Alfa», a 500. . . 1.500 . . . 3 estatuas Virgen del Pilar, a 300. . . 900 . . . 3 cortes de traje, a 100 . . . 300 . . . 18 bicicletas, a 250. . . 4.500 . . . 60 mantas palenquinas . . . 3.000 . . . 297 plumas estilográficas, a 10 . . . 2.970 . . . IMPORTE DE LOS . . . 390 PREMIOS . . . 47.520 . . . Aproveche usted la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 30.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas etc., premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

Auxiliares de la Dirección de Seguridad Convocadas «Gaceta» 21 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes, en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado. INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón)-Teléfono 92.-BURGOS

¿250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad? No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo Se admiten señoritas Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS La Academia de los éxitos

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban

A consecuencia de un edema agudo del pulmón, hallándose esta mañana, a las nueve en el bar denominado de «Las morenas», se sintió repentinamente enfermo Angel Ortega Espinosa, de 52 años, jornalero, que habitaba en la calle de Santa Clara, número 20. Trasladado por los presentes a la Casa de Socorro, falleció a los pocos momentos de ingresar en este establecimiento. El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial.

Cultura general.—15 pesetas mes
Clases: mañana, tarde y noche. Concepción, 7, entlo., izqda.

Camisas otómán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en
MC. TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Esta mañana, a las ocho y media, cuando se dirigía al trabajo, al inmediato pueblo de Sarracín, el obrero del ferrocarril Madrid-Burgos Isidoro Calleja, de cincuenta y cuatro años, se cayó de la camioneta en que viajaba, resultando con la luxación de la articulación del hombro izquierdo, una herida contusa en la cara dorsal del codo del mismo lado y erosiones en la mano derecha, cara dorsal.
En la Casa de Socorro, el personal de guardia, le quitó convenientemente.

CONTABILIDAD.—5 pesetas mes
Nada de estudios. Explicaciones. Concepción, 7, entlo., izqda.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en
MC. TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por orden del inspector veterinario municipal han sido recogidos dos jamones para ser inutilizados, por no reunir condiciones para el consumo.

TAQUIGRAFIA.—5 pesetas mes
Preparación sólida y rápida. Concepción, 7, entlo., izqda.

PERDIDA
Habiéndose extraviado la tapa de una maleta de automóvil en la carretera de Burgos a Bilbao, se gratificará a quien la entregue en las Oficinas de la Delegación de Geothom. Plaza de la República, 6, Atico.

A las doce y media de la mañana del 24 del corriente en el kilómetro 165 de la carretera de Madrid a Irún, término de Aranda de Duero, y a consecuencia

de una explosión del carburador se incendió el motor del camión de transportes número 10.872 de la matrícula de Bilbao, que conducía a Madrid bacalao y garbanzos, pudiendo ser salvada la mercancía, pero sufriendo el vehículo desperfectos por valor de 5.000 pesetas. El camión era de la propiedad del vecino de Bilbao Agustín Bidasoia y le conducía Pablo Ortega Esparza.

Ortografía, Cálculo, Caligrafía
Cualquier asignatura, 4 ptas. mes. Concepción, 7, entlo., izqda.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

RADIO
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Los mejores farrones y mazapanes los de

Casa QUESADA
Paloma, 21 y 23, Esterería.

TIENDA ASILO.—Donativos: Don Pascual de Pablo Eguagaray en memoria de su difunto hijo, Pascual de Pablo Eguagaray, que en paz descanse, 500 pesetas.

Física y Química.—12 p-setas mes
Concepción, 7, entlo., izqda.

JUANETES.—Dolor suprimido
con **PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL**
Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias 1.50.

Según noticias recibidas de Asturias, se encuentra bastante mejorado de la lesión que se produjo en un pie al caerse y dispararse su pistola, nuestro estimado amigo, el teniente de asalto, de la Compañía de Burgos, don Luis Torán.

Ayer tarde, al abrir don Braulio Gil Fournier, su sombrerería, sita en la Plaza de Prim, número 11, notó que varias cajas se hallaban en desorden y que faltaban unas 60 pesetas.
Se supone que los ladrones utilizaron una llave falsa, pues la puerta no presentaba señales de violencia.

Un chico del comercio vió a dos individuos que salían del portaf contiguo y oyó decir a uno de ellos: «Esto ya va bien».

Ese porte distinguido y ese cuerpo torneado, por el cual continuamente me viene entusiasmado. Se lo debes al famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Teada y Compañía, (Sucesor), Aréala, (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Gimena, número 16.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Apeara, 8, tercero.

Viajes a la feria de Villadiego
Los días 1, 2 y 3 de Diciembre ferias en Villadiego, la empresa el Noroeste pondrá a disposición del público los coches que sean necesarios, saliendo del Parador del Siglo a las ocho de la mañana, para regresar por la tarde a precios baratísimos.

Arriendo molino
El día 6 de Diciembre, tendrá lugar en Quintanilla del Agua, la subasta pública de un molino harinero, sobre el río Arlanza, con dos molares, piedras Francesas y de Gija, limpia belga y fábrica de luz eléctrica, bajo el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el acto del remate.—El presidente, Adolfo Palacio.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de hrea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la fábrica de Aglomerado CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso las sobras de rancho de este grupo ajustándose los señores que deseen presentarse al mismo al pliego de condiciones que estará expuesto en esta mayoría todos los días laborables de 10 a 12 y de 15 a 17 hasta el día 29 inclusive del presente mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicante. El capitán mayor, Manuel Piquer.

Naranjas por kilos

Ya se encuentran en el mercado de frutas, de todas clases, verdes y secas, así por mayor y menor, de Rafael Armas, calle del Corcón, número 4. Se detallizan a los precios siguientes:
Naranja común, muy dulce, a 0,25 pesetas kilo.
Naranja mandarina a 0,40 y 0,50.
Naranja Navel, de mesa, 0,50.
Granadas de herche, a 0,50.
Limones lerna, a 0,70.
Castañas, a 0,30.
Pimientos secos y guindillas, y demás frutas verdes, y secas, a precios sin competencia.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso la carne y demás artículos alimenticios para la cocina del próximo mes de Diciembre.

Los señores industriales, que deseen concurrir al mismo entregarán los precios de los distintos artículos en sobre cerrado en esta mayoría antes de las 12 horas del día 29 del presente mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los señores adjudicantes. El capitán mayor, Manuel Piquer.

¿Necesita usted taxi?
Avisé al teléfono 2-9-6
Parada en la calle de Victoria

Academia Quesada

Enseñanza musical
Preparación completa de los cursos para los Conservatorios de Música.—Clases particulares.

Normalistas
Preparación y repaso de la asignatura de Música del Magisterio.—Clases especiales de conjunto, muy económicas.

Academia de orquesta
Casas de la Prensa, 11 (Vadillos, enfrente de la Escuela Normal de Maestros).

Servicio de viajeros

Durante los días feriados de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz, podrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración Las Colonias de Burgos a las ocho de la mañana, para regresar desde Villadiego, a las cinco de la tarde.

JARABE
(Compungidos y polvos)
ERNESTO PAGLIANO
de Nápoles
Evita las infecciones. Limpia el estómago y la sangre.

Si quiere saborear buena cerveza, exija
CERVEZA «DAMM»
Deposito: Confitería LASTRA

¿Quiere taxi?
Avisé parada Plaza Mayor
Teléfono 288
Inmediatamente será usted servido

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Con 3 000 pesetas de sueldo. No se exige título
Edad: de 16 a 36 años. Se admiten señoritas
Exám. nes en Marzo
PPREPARACION COMPLETA | ACADEMIA TECNICA
30 pesetas al mes. Concepción, 7, entresuelo
Próxima convocatoria para auxiliares de Correos y T. légrafos

VINOS DE CALIDAD
Los encontrará en
ALMACENES J. Sancho
36 San Cosme, 36
Próxima apertura
Se da Lotería de Navidad

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Gregorio, Santiago, Urbano, Félix, Esteban.

CULTOS
SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, Patrono del Seminario.

SAN NICOLAS.—Novena en honor del Santo titular.
A las cinco y media, rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

MES DE ANIMAS
SAN COSME.—A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.—Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.—A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO
A las seis de la tarde oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.—Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.—Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.—Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente la existencia de viruela bovina, en el término municipal de Guzmán.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos para el próximo mes de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Administrador Loterías, número 2, Idem de Brivesca, Idem de Miranda, Compañía Ferrocarril Santander Mediterráneo.

Registro civil

DEFUNCIONES
Simforosa Villacián Peña, de Saas de Euzarri, 85 años, San Juan 27.
Pascual Pablo Eguagaray Jiménez, de Burgos, 16 años, Duque de la Victoria número, 12.

MATRIMONIOS
Don Nicolás de la Parte Hornillos y doña Casilda Miñón Arnáiz.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 697,8.
A las seis de la tarde, 697,9.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 9,4.
Mínima sombra, 1,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete, «Perdone, señoritas» y «Resurrección».

PARISIANA
A las siete y cuarto, programa extraordinario.

COLISEO CASTILLA
A las siete, «Bápteme usted» y «Así es Broadway».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Por tu amor».

250 plazas con 3.000 pts.

DE AUXILIARES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 16 a 36 años. PREPARACION, 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS» al nuevo programa.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la Academia «Editorial Reus»

Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

Santibáñez del Val

Se vende o arrienda molino harinero, con dos piedras, una de trigo y otra para pimientos, limpa, cuadra y huerta; todo en buen estado y marcha corriente, buen salto de agua y abundante, y numerosa clientela; sito en esta población. Para tratar, con Perfecto Alamo y otros en dicho Santibáñez del Val o con Pascual Alamo en Mecerreyes.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos
Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cabos)
SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo complementario del 5 por 100 correspondiente al ejercicio de 1933-34 que importa pesetas 1250 por Acción, en la forma siguiente:
El dividendo complementario importa 1250 pesetas
A DEDUCIR:
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas 0'685
Líquido a percibir por acción 11'815

Los pagos se efectuarán desde primero de Diciembre próximo previa presentación del cupón número 69 de acciones en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 14, y Sevilla, 3 y 5 y en todas las sucursales de este Banco.—El secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, número 24
(Edificio de su propiedad)

HORAS DE OFICINA: De nueve y media a una y de tres a cuatro y media

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
SE VENDE perchero nuevo, estilo español. Razón, Progreso, 8, bajo.

ARRIENDO
SE ARRIENDA local, plania baja en San Lorenzo, 13, Informarán, María Obregón, en cuarto piso.

HUERTA se arrienda o vende, de 25.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuadros y pájaros. Informarán, Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA una casa, propia para labrador o ganadero. Razón, Huélgar, número 30.

GARAGES Térraga. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 28.

AUTOMOVILES
OCASION: Se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, en perfecto estado. Informarán, Garage Izarra.

FAROS MARCHAL. gran potencia, se venden, Baraizinos, Palacio, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Buick, precedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COLOCACIONES
APRENDIZ se necesita. En el taller de resacañados Palacios, calle Madrid, número, 17.

OFRECESE intérprete de inglés. Informes, Tintorería Americana, San Juan, 35 y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Victoria, 17, primero.

HUESPEDES
HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Victoria, 22 y 24, habitación número 7.

NODRIZAS
AMA de cría ofrécese para criar en su casa o en la de los padres. Diríjanse, a Paloma Gibrián, Hinojar de Corvera.

PERDIDAS
PERDIDA perra canela, oscura, atiene por «Chelito», tamaño regular, pointer. Gratificarán 50 pesetas a quien diga dónde está o la entregue, Granja Tudanca, José Gómez.

EXTRAVIO de un caballo franglo, con cabezada y un zacho moñino, con cabezada, recién herrado. Gratificará entrega, Eugenio Henuncio, en Villayuda.

PERDIDA bomba de bicicleta, de la carretera de Santander, al Hospital Militar. Gratificarán, Espolón, establecimiento «Sam».

TRASPASOS
TRASPASO, ultramarinos muy acreditado, despacho local, con vivienda económica, sitio céntrico, por no poderlo atender. Informes, frutería de Eulalia Díaz, calle de Santander.

TRASPASO urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y fino lugar céntrico próximo plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Sanfauter, 38, tercero.

VENTAS
CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

VENDENSE cortafiambrés «Berkes», motocicleta «Alcyonete», bicicleta seminueva, carro de vara, construido en Borja, caballo con arcos, cuarenta corambres de cinco cuartaras, y varios divanes de diferentes medidas. Razón, Santocides, 10, Manuel Marijuán.

PERDICES muy cantadoras, vendo dos. Santander, 3, cuarto, derecha.

VENDO escaparate y arriendo pisos, principal, entresuelo pequeño. Barranetes, 3.

MAQUINA de escribir, marca «Corona», de viaje, se vende. Victoria, número 18, almacén.

SE VENDEN los materiales del derrido de un taller, calle del Progreso 2. Informes, en el mismo.

CONTRATISTAS de carretera: Se venden madera de cámaras y herramientas. Razón, Fermín González, 8, primero.

LENA: Se vende en carnos. En el monte de Gamonal, propiedad del señor Moliner.

SE VENDEN 6.000 kilos de remolacha forrajera, encamada. En Celada de la Torre, Gregorio Ibeas.

SE VENDE equipo completo de guardia civil, consistente en las siguientes prendas: corraje completo de servicio, dos capas, paño y servicio, dos vestidos uniformes, paño y servicio, todo en primer uso. El interesado, falleció en Barcelona, en los últimos sucesos. Informes en esta Administración.

SE VENDE gramola con discos, todo nuevo. Santa Clara, número 4, habitación, 5.

OCASION: Comedor y dormitorio, moderno, muy económico, Fernán González, 21, taller.

MAGNIFICO piano, gran marca, se vende, por traslado, mitad de su valor. Razón, en esta Administración.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables, la formará su propietario.

VENDO ternera holandesa ocho días, motocicleta «Harley», máquina taladrar seminueva, bigornia y todos los utensilios de fogata. Rufa Gutiérrez, Lerna.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontoso.

SE VENDE ternera pura raza holandesa y vaca recién parida, con 21 litros leche producción diaria. Razón, Santos Ortega, en Gamonal.

LINOLEUM, hules para mesa, limpiabarras y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increíbles. Quesada, Paloma, 21 y 23, es'tería.

VIARIOS
LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Gerilla, tiene los mejores autobuses y famones

¿QUIERE usted tomar buen café y licor de las mejores marcas? Visite casa Manolo, Santocides, 10 (antiguo bar Regio).

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mala, «El Rojano», Paloma, 54 (frente a la Central).

CANO GORDO no hay mas que uno. Pocos poco dinero se viste en «El Cano Gordo» Sastreña Casa Garrido

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo piso, recha, ex mecánico de Casa Munguía.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros El Sr. Jalón da una referencia de lo tratado

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Poco después acudió el general Batet y permaneció allí solamente veinte minutos.

Cuando terminó el Consejo dijo el ministro de Comunicaciones a los periodistas que se había acordado a propuesta del señor Lerroux presentar a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los señores Batet y López Ochoa.

Claro es que a título de excepción y atendiendo a los servicios prestados y desde luego no causarían vacante.

El Consejo estudiará una petición de los ingenieros industriales de las empresas de Asturias que para su garantía personal solicitan la concesión de licencia de uso de armas.

Seguía diciendo que el señor Lerroux había ampliado el dictamen emitido por la comisión del patrimonio forestal sobre las bases agrícola y financiera.

Se designó una ponencia formada por los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda para que traigan las conclusiones de este proyecto, que se estudiará en el Consejo próximo.

Se ocupó el Consejo de la congestión de determinadas cárceles y de la situación de algunos detenidos sin auto de procesamiento, pero que tienen que comparecer en los sumarios.

Se estudió lo referente a campos de concentración y penitenciarias.

A los campos de concentración podían ir los atracadores y maldicientes y procesados de los bajos fondos sociales, que pueden contaminar a los restantes que han delinquido por sus ideales.

El señor Aizpín hizo un estudio de una penitenciaría en la Guinea y de un proyecto de campo de concentración, pero no estimaba el Gobierno pertinente hablar en estos momentos.

El ministro de Estado habló de las negociaciones que se siguen con Austria y la Argentina.

El ministro de Hacienda trató de la cobranza del impuesto de la renta en las vascongadas, para lo cual existe una fórmula.

A propuesta del ministro de Agricultura se acordó incorporar al debate parlamentario su proyecto sobre arrendamientos.

Como en las Cortes existe ya un proyecto, el ministro lo hace con el carácter de voto particular, ya que se trata de iniciativa y sugerencia suyas.

Refiriéndose a las informaciones de los periódicos «Daily Herald» y «Daily Express», de Londres, manifestó que éstos diarios creen que España es una nación de séptimo orden o una colonia de negros.

Como el Gobierno no se halla dispuesto a que se nos trate en este tono, pedimos las mismas consideraciones que tenemos para con ellos.

Lo que dice el Sr. Lerroux

El jefe del Gobierno, refiriéndose a la entrevista celebrada con el general Batet, dijo que había sido un acto de cordialidad, en el que llegó a emocionarse.

Confirmó que se presentará a las Cortes el proyecto de ascenso de los generales Batet y López Ochoa.

Se estudió la proposición del señor Gil Robles, ratificándose la fórmula del Gobierno de discutir los presupuestos en la Cámara, llegando a la duplicidad de sesiones si se precisa y al nombramiento de una comisión que acuerde las bases de concesión al Gobierno de unos poderes con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

Nota oficial

La referencia oficial dice así: Proponiendo que se consideren hechos de guerra a los efectos de concesión de recompensas, los realizados por las tropas e Institutos armados en la represión del movimiento hasta que se ordene el levantamiento del estado de guerra.

Condonando al Casino militar de clases de Vitoria ciertos impuestos que tenía por parte de aquella Diputación.

Propuesta de libertad condicional formulada por el gobernador de la prisión del Hacho a favor de Vicente Rodríguez, condenado a dos años por un delito contra el honor militar.

Proponiendo el reintegro en el Ejército, con el empleo de teniente general, en situación de segunda reserva, a don

Se concede el ascenso a tenientes generales a los señores Batet y López Ochoa.--Los ministros han estudiado lo referente a los campos de concentración y penitenciarías para descongestionar las cárceles.--Aun cuando haya que duplicar las sesiones, los presupuestos se discutirán en la Cámara.--Se aplica los beneficios de la amnistía a los generales Martínez Anido, Muñoz Cobos, Aizpuru, Berenguer y Saro

Severiano Martínez Anido, por aplicarse la amnistía.

Idem ídem a los generales Muñoz Cobos, Aizpuru, don Federico Berenguer y don Leopoldo de Saro.

Expediente sobre el pleito contencioso administrativo que concede la vuelta a activo al capitán don Justo Sanjurjo.

Autorizando la construcción de las obras de una instalación para combustible líquido en la base de Mahón.

Aprobando las obras de reparación en el Instituto de Orense.

Construcción de escuelas.

Reorganizando las plantillas de los ingenieros de Montes y auxiliares facultativos.

Idem de ingenieros agrónomos.

Proyecto relacionado con el acceso de colonos a propietarios.

Nombramiento de personal de Obras Públicas.

Concesión de cantidades a varios Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas.

Concurso entre propietarios para instalar la escuela de Telecomunicación.

Información varia

La restitución del orden público de Cataluña al Gobierno central

A las ocho y media de la noche, salió de la Presidencia el señor Lerroux, manifestando a los periodistas que les iba a entregar una copia del decreto que restituye el orden público en Cataluña al Gobierno central.

Le preguntaron si en el Consejo de mañana se trataría del nombramiento de gobernador general en Cataluña.

—Posiblemente no, contestó.

El decreto, dice lo siguiente: «La rebeldía que perturbó el orden público en Cataluña, por el movimiento subversivo de la Generalidad, a entera satisfacción de la soberanía nacional, haciendo uso contra ésta, de organismos armados que el Gobierno de la República puso a su disposición para el mantenimiento del orden público, imponen el deber, en interés general del Estado, y de la seguridad del mismo, de incautarse de los expresados servicios, que fueron traspasados a la Generalidad, para lograr el restablecimiento de la normalidad en aquella región.

Con tal propósito, de conformidad con el Consejo de ministros, el presidente del mismo que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Su Excelencia, el adjunto proyecto de decreto:

De conformidad con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo único. Con arreglo a lo prevenido en el número segundo, artículo noveno de la ley de 15 de Septiembre de 1932, en uso de las facultades que competen al Gobierno de la República, éste asumirá la dirección de todos los servicios de orden público en Cataluña, que a propuesta de la Junta de Seguridad habían sido traspasados a la Generalidad, por decreto 15 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1933 y 24 de Enero último.

De madrugada en Gobernación.--El señor Vaquero facilita varias noticias

El ministro de la Gobernación dió esta madrugada a los periodistas detalles de la detención de los autores del

atracó cometido en Almacera (Valencia), uno de los cuales, apellidado Tamarit, había intervenido también en el atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Jérica (Castellón).

El otro de los detenidos se llama Ruiz Miguel.

Dió cuenta también en ministro de los telegramas que se han cruzado entre él y el comandante Doval, delegado del Gobierno en Asturias, en los cuales éste le participa que continúan hallándose cantidades procedentes del robo cometido en el Banco de España en Oviedo.

Esta mañana, en el monte Las Regueras, se encontraron 50.000 pesetas, y en el monte La Parra, en un lugar próximo a donde se hallaron 1.135.200 pesetas, fueron encontradas otras 362.100, lo cual hace un total de 412.100 que añadir al primer hallazgo.

Dió cuenta también el ministro de la felicitación que ha enviado al comandante Doval, para que la transmita a los caritanes Galán y Toledo, y a los tenientes Ossorio y Galache, que han intervenido en estos descubrimientos.

Las referidas cantidades han sido entregadas ya a los representantes del Banco de España, en Oviedo.

Continúan recogiendo armas. Hoy se han hallado 190 largas, 39 bombas y numerosas armas cortas.

Se han practicado 23 detenciones. Uno de los detenidos maneja una ametralladora contra las fuerzas en los pasados sucesos. Dijo por último el señor Vaquero, que a su regreso de Priego el Presidente de la República, había ya firmado la promulgación de la ley, recargando las penas por tenencia ilícita de armas y explosivos, que aparecerá probablemente en la «Gaceta» de mañana, y entrará en vigor pasado mañana.

PROVINCIAS

Detención de los asesinos de un sacerdote

BILBAO.—La guardia civil ha detenido en la cuenca minera, a los asesinos del sacerdote del pueblo de La Arboleda.

Se llaman Angel Altea y Claudio Martínez, y se han confesado autores del hecho.

Sigue apareciendo dinero

OVIEDO Siguen las pesquisas en el monte La Parra en busca del dinero robado en el Banco de España.

En un saco han sido encontradas 412.100 pesetas y en una lata, 50.000.

Otra vez el «duende»

ZARAGOZA.—Avanzada la madrugada, ha vuelto a dejarse por la voz del «duende».

La percheronera y los vecinos de la casa, y dijo:—Aquí estoy, cobardes, cobardes.

Los «Amigos de Rusia» complicados en la revolución

OVIEDO.—Desde hace varios días se encuentra en Oviedo, en calidad de detenido, Wenceslao Rocos, catadrático excedente y presidente de la Sociedad Amigos de Rusia.

Fue detenido en Madrid por la Policía en virtud de instrucciones enviadas por el comandante Doval, después de comprobar que había tenido una intervención muy importante y directa en el movimiento revolucionario de Asturias. Ha sido comprobado que estuvo en esta provincia en los días del 6 al 9 de Octubre y fue visto en Mieres, Sama de Langreo, Laviana y Oviedo.

Cuando los dirigentes revolucionarios dieron por perdido el movimiento, Wenceslao Rocos fue designado para que diera a los revolucionarios de Asturias la orden de cesar en las hostilidades, en unión de Alvarez del Vayo, diputado y ex embajador en Méjico y actualmente representante de los socialistas españoles en las sesiones que celebra la II Internacional.

En esta designación intervinieron Amador Fernández, Fernando de los Ríos y, como mediador, el Sr. Ossorio y Gallardo, en cuyo domicilio se celebró una reunión.

El «duende» que tiene intrigados a los zaragozanos.--Un curioso comunicado del señor Royo Villanova

ZARAGOZA.—A última hora, ha tenido este suceso una sorprendente derivación. En «Heraldo de Aragón», se ha recibido un B. L. M. de don Ricardo Royo Villanova, que dice:

«El presidente de la Sección de Medicina de la Academia de Zaragoza, saluda al señor director de «Heraldo de Aragón», su distinguido amigo, y por si su publicidad pudiera contribuir al sosiego de las gentes sencillas intriguadas por el suceso de la calle de Gascon de Góbr, se apresura a comunicarle, que esta tarde, a la hora de la consulta, ha estado en su casa el famoso «duende», quien después de escuchar su prescripción, le ha asegurado que el fin que se proponía con su demostración de ventriloquía, era anunciar una de las casas de comercio más acreditada de Zaragoza; pero que desista de sus propósitos ante el temor de que los propietarios de ese comercio, fuesen objeto de alguna sanción, ya que está interviniendo la Policía y el Juzgado.

Este B. L. M. ha sorprendido mucho. Cuantos conocen la comunicación del señor Royo Villanova, sospechan se trate de un rasgo humorístico, muy propio de las circunstancias y del buen humor del ilustre doctor, pues de no ser así, lo probable sea que el juez estuviese ya enterado y sus actuaciones orientadas en ese sentido.

Las actuaciones del juez señor Alarcón

CADIZ.—El juez señor Alarcón tomó declaraciones en la Audiencia a don Luis Machuca, apoderado de Carranza y a don Benito Boo, administrador. Machuca declaró que intervino únicamente en la venta del vapor «Mamaleña» y luego «Turquesa».

Recibió a los compradores y les enseñó los dos buques que estaban en la grada del astillero, eligiendo el adquirido. Después dice que le extraño verles cargar en el muelle cajas distintas, y entonces le preguntó al comandante Calzada, que en Marruecos había sido capitán suyo, quien le contestó que era cosa oficial, y no se volvió a preocupar del buque.

Don Benito Boo, según referencias, dijo que sólo conocía algunos detalles de la venta del buque.

Consejos de guerra contra varias mujeres

GRANADA.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de guerra contra Antonia Alcázar por insultos a la fuerza armada. Parece que se la condena a seis meses y un día.

También se celebró otro Consejo de guerra contra Herminia Usero y diez mujeres más que insultaron a las fuerzas que trasladaban a Granada varios presos de Bogarín.

Detenciones

BARCELONA.—Han sido detenidos en las oficinas de los Sindicatos independientes, 22 individuos que celebraban una reunión clandestina.

A disposición de la autoridad militar han sido puestos once vecinos de Villanueva y Geltrú.

Se ha detenido a José Puente, que tiene una larga historia contra la propiedad.

El general López Ochoa

CORUSA.—Llegó en automóvil el general López Ochoa, ignorándose los motivos del viaje.

Un complicado en los sucesos

FERROL.—Conducido por la guardia civil ha salido para Asturias el súbdito checo José Smith, reclamado por el juez militar de Grado por hallarse complicado en los sucesos revolucionarios.

EXTRANJERO

D. Indalecio Prieto, cambia de residencia

PARIS.—El señor Prieto regresó esta mañana a París, en donde nuevamente residirá en compañía de una de sus hijas. El diputado socialista, decidió su pender su temporada en la Casa Azul para desautorizar los rumores que suponían al huésped de la villa Helios (Cagnes-Sur-Mer) en contacto personal con Trotsky.

En este sentido, comentaron desagradablemente la estancia del señor Prieto en Cagnes, los diarios «L'Eclair» de Niza y «Le Jour», de París.

Finalmente, los agentes de la auto-

ridad, visitaron al señor Prieto, para indicarle la conveniencia de un traslado.

a policía detiene en París a varios españoles

PARIS.—La Policía ha proseguido hoy sus batidas y registros en diversos bares y tiendas de bebidas de París. Han sido registrados numerosos individuos.

Cincuenta detenidos han sido puestos a disposición de la Dirección general de la Policía judicial para comprobar su situación.

Se ha mantenido la detención de 22

La reorganización de la policía

Hemos conversado breves momentos con el ministro de la Gobernación, quien nos anticipó algunos detalles del importante proyecto de ley sobre la reorganización de la policía que pasó a depender de la Generalidad y de los agentes de tercera del cuerpo de vigilancia.

Se dispone por una sola vez que los agentes de policía dependientes de la Generalidad podrán pedir el ingreso en la escala general con estos requisitos:

1.º Solicitando de la Dirección de Seguridad durante el plazo de 30 días.

2.º Evidenciar no tener antecedentes penales y ser seleccionados de la Dirección de Seguridad o de la Escuela de policía.

3.º Al ser readmitidos sufrirán un examen en la Escuela de policía del Estado, en la que realizarán un curso de seis meses, pasando después al escalafón general. El curso comenzará el 15 de Enero y terminará el 15 de Julio.

Los agentes de tercera podrán ingresar en el escalafón técnico solicitando de la Dirección de Seguridad.

En virtud de esta disposición se evitara la aplicación de un criterio injusto para la totalidad de la policía que pasó al servicio de la Generalidad y se satisfacen las aspiraciones de los agentes de tercera que desean pasar a la escala técnica.

Preguntado el señor Vaquero que cuándo se levantará el estado de guerra, dió a entender que no será por ahora, pues se precisa llegar al desarme, ir a la depuración social y represión adecuada de los vergonzosos atracos que se registran, los cuales serán castigados con ejemplaridad.

El general Batet

Hablando con el general Batet nos ha dicho que había experimentado gran emoción cuando esta mañana, en su presencia, el Gobierno elogió su labor.

Como representante de la cuarta división considera que esas atenciones se las han dispensado a aquellas fuerzas.

Preguntado si con motivo de su ascenso a teniente general entraría en la combinación de mandos militares que se anuncia, contestó que él, como buen militar, va siempre donde se disponga.

Agregó que la propuesta de recompensas que había traído sigue sus trámites en el Estado Mayor Central.

Concluyó diciendo que visitará al jefe del Gobierno como tal y como ministro de la Guerra y que regresará a Barcelona mañana por la tarde o al día siguiente.

Los radicales

Se han reunido los diputados radicales, acordando, sin perjuicio de secundar lo que disponga el Gobierno en el asunto económico, que deben discutirse y aprobarse los presupuestos en el plazo marcado.

Sobre la censura

El señor Sanz del Río ha presentado a la Cámara un ruego por escrito en el que trata de la forma anormal en la que se ejerce la censura.

de dichos individuos, entre los cuales figura un español, detenido por infracción del decreto de expulsión, y otros dos españoles por vagos y tener prohibida la entrada en Francia.

Por otra parte, ocho españoles que se encuentran en situación irregular han sido puestos a disposición del Servicio de extranjeros.

En Tokio mueren a causa de una inundación 53 mineros que trabajaban en una mina bajo el mar

TOKIO.—Se reciben nuevos detalles acerca de la catástrofe ocurrida en una mina de carbón de Matsushima.

Según las últimas noticias recibidas, la inundación de la mina se produjo a consecuencia del derrumbamiento de una de las galerías de dicha mina, provocado por una explosión de grisú.

En el momento de producirse la explosión trabajaban en el interior de la mina numerosos obreros, la mayoría de los cuales pudo huir; no así 53 de ellos, que, bloqueados dentro de la galería siniestrada, perecieron sin que se les pudiese prestar auxilio.

La mina en que ha ocurrido la catástrofe, era una de las minas de carbón más importantes del Japón, y sus galerías se extendían incluso por debajo del mar, a la altura de Nagasaki.

Ultima hora

Más noticias del «duende» de Zaragoza

ZARAGOZA.—Contra lo que se había dicho, el «duende» no ha vuelto a hablar desde que la casa se ha sometido a una fuerte vigilancia.

Se ha llegado a saber el nombre de la persona que hizo circular la falsa noticia.

Las autoridades para evitar que se lancen «bulos» que puedan alarmar a la población han dispuesto, se monte una guardia permanente, encomendando esta misión a dos agentes de policía.

En una nueva investigación que se ha practicado últimamente, bajo la dirección de un arquitecto, se ha podido comprobar que una persona que habita en una habitación contigua a la cocina se la oye perfectamente en esta última dependencia de la casa, advirtiéndose que llega la voz amplificada.

Se anuncia otra investigación, aún más minuciosa, encaminada a comprobar si cuanto se diga en la mencionada habitación, se oye también desde el punto del fogón de donde, al parecer, salía la extraña voz.

Se ha recibido un telegrama procedente de Portugal y dirigido al «duende», en el que se le dice que si va a casa del que firma el despacho, o donará cinco mil pesetas.

El telegrama se ha entregado al gobernador.

Recogida de armas

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Beasain, que como consecuencia de unos registros practicados, han sido encontradas algunas armas.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
MODELO EXTRAORDINARIO P.T.A. 0.40
PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

TINTORERÍA AMERICANA
Planchado al vapor
Limpieza en seco
sin deterioro alguno para cualquier clase de ropa en

San Juan, 35 y Carnicerías, 2
Teléfono 135
BURGOS

BOLSA DE MADRID

INTERVENIO	DIA 27	INTERVENIO	DIA 27
Banco de España	570.50	570.00	
Hipotecario	255.00	250.00	
Hispánico Americano	148.00	148.00	
Español de Crédito	185.50	185.50	
Central	75.00	75.00	
Río de la Plata	73.00	73.00	
Ferrocarril del Norte	268.25	226.50	
Idem ídem Obligaciones	85.50	85.00	
Idem M. Z. A.	210.00	209.50	
Idem ídem Obligaciones			
1.ª hipoteca	252.75	251.50	
Alicantes, Obligaciones	243.75	243.00	
Azucareras preferentes	40.50	40.00	
Idem ordinarias	38.00	38.00	
Tabacaleras	217.00	216.00	
Altos Hornos	61.00	61.00	
Duro Felguera	40.00	40.00	
Telefónica Nacional	105.75	106.75	
Interior	70.00	70.00	
Exterior	84.75	84.00	
Amorizable 4 1/2%	84.25	80.00	
5 1/2% antiguo	93.50	90.00	
5 1/2% 1917	90.00	90.00	
192.6	100.90	100.00	
1927 con ímpt.	90.25	90.00	
1927 libre	100.75	101.00	
Ferrovial	99.25	99.00	
Cédulas hipotecarias 4 1/2%	85.00	86.00	
5 1/2%	94.75	95.00	
6 1/2%	103.60	104.00	
Francos franceses	48.40	48.40	
suizos	238.37	238.37	
belgas	171.62	171.62	
Libras	36.70	36.70	
Dólares	7.36	7.36	
Áreas	62.91	62.91	

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete en punto, grandioso programa doble

- 1.ª La deliciosa comedia del más atractivo interés
Rápieme usted
- 2.ª La muy divertida comedia, con música muy deliciosa
Así es Broadway

Precios: Butaca, de la fila 1.ª a 1.ª B, 0'50 peseta. Todas las demás de patio 0'63
Butaca de preferencia, 0'80

En breva: EL ABOGADO. Cuyos principales intérpretes son: Jhon Borrymore y Bebé Daniels
Pronto: LOS CONQUISTADORES.



¿RADIADOR PORTATIL?
Puede Vd. tenerlo
llevando un
TRAJE INTERIOR DE
LANA TERMOGENA



LA PASTORA
Se venden en las buenas camiserías y
establecimientos de géneros de punto

¿Quiero comprar camas y muebles de
toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña o Hugo



Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el somier "Numancia"

**Quemaduras, grietas de pecho,
forúnculos abiertos, sabañones ulcerados
y en toda herida, use**
"Cica Sépico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloramina"
No se pega al vendaje
De venta en todas las farmacias

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las 7
UNICA FUNCION

1.º ESTRENO, de la afamada marca «Metro Goldwyn Mayer»
Perdone, señorita

2.º **Resurrección** EN ESPAÑOL
En breva... Rasputin y la zarina. HABLADA EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELEFONO 69 - a las 7 15
Extraordinario programa - ¡¡Precios increíbles!!

GRAN FABRICA

de
libros rayados
y
cajas de cartón
de

E. MARTINEZ
AIN-CALVO. 12--BURGOS
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Regalamos
en calidad de propaganda preservativo
americano, esterilizable, irrompible, ga-
rantizado 5 años. Enviando para fran-
queo 0,75 en sellos al apartado 1.087,
Madrid.

Hipotecas

Préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin
hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas;
largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. In-
formes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortas 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

Representante

Para antigua casa de lubricantes,
preciso buen agente vendedor, que co-
nozca a la perfección este ramo y el
de accesorios. Preferible ciente con
cliente y viaje la provincia. Dirigirse:
E. B., apartado 444, Bilbao.

¡El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus ensueños iba a serle presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer más perfecta.

Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fue su tez —esplendorosamente fresca, clara y aterciopelada— y de un aspecto mate tan acabado y atractivo. Sólo después de casados descubrió el secreto en su mesita de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) y que, antes de salir, se ponía unos poquitos Polvos Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.

Estos dos famosos productos parisien-
ses, tan poco costosos, y que pro-
ducen, sin embargo, tan maravillosos
efectos, los usan, diariamente, las mu-
jeres más elegantes—las que saben cómo con-
mover el corazón de un hombre. Quedará Ud. sor-
prendida cuando lo pruebe usted misma en su propia
cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el
dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y a las 10'30
GRAN FUNCION FEMINA

ESTRENO de la preciosa opereta cómica, titulada
Por tu amor
Ingeniosísima e hilarante a más no poder.
Interpretada por el famoso tenor de la voz de diamante FRANCO FORESTA
Caballeros, 1 peseta - Señoras, 0'50

El jueves: DIA GRAFICO DE ACTUALIDADES, con el siguiente escogido programa:

- 1.ª Los demonios del desierto.
- 2.ª Las alas del mundo (2 partes)
- 3.ª Fetiche, rey del circo.
- 4.ª Eclair Journal núm. 42
- 5.ª Revista femenina 109.
- 6.ª Flota volante
- 7.ª Tenorio a la fuerza (Cómica, en dos partes)

El viernes: Gran Moda. Sensacional estreno

HABLADA
TOTALMENTE
EN
ESPAÑOL

El noveno huésped
La trama más audaz, misteriosa y desconcertante que se ha llevado a la pantalla. Inquietudes, sobresaltos, terror, misterio,
A pesar de ser una reproducción de dominio se proyectará en viernes, a precios muy económicos.

Pronto...
La batalla
Próximamente, «Escándalos romanos», «El negro que tenta el alma blanca», «Can-
ción de cana», «Cleopatra», «El pequeño rey» y otras.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
Sombrerería, 4

CALZADOS "PEREZ"

San Pablo, 12
Los de mayor duración y
más económicos para
invierno

Brodequi piel hierro, forro
de piel, piso de goma anti-
deslizante, todo cosido, a
15'50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro
a **14'25** pesetas par

Muchos más modelos a
precios limitadísimos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián; Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Folleton del DIARIO DE BURGOS (180)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos dias de Felipe II)

—Eres el asesino del don Felipe de Ramales.
—Eso no, porque me ahorcarían.
—Yo no tengo interés en hacerle mal y por consiguiente no me ocupo de semejante hombre. Bajo su responsabilidad puede hacer lo que mejor le parezca, y entre tanto yo me ocuparé del señor Baltasar de Cardona, y de sus amigos y compañeros.
—Y yo os serviré mientras me con- venga, y no me aburriré demasiado.
El señor Faustino creyó conveniente poner término a la conversación.
Era demasiado receloso, y no podía olvidar lo que su criado le había dicho.
—Acababa Bartolo de cometer una gran torpeza, pues había puesto sobre aviso al astuto hidalgo que debía mirarlo con cierta desconfianza.
—¿Qué haremos esta noche?—preguntó Bartolo después de algunos minutos.
—Cenaremos y te dejaré en libertad, para que hagas lo que quieras.
—Si en nada de interés he de ocuparme, iré a buscar a mis amigos y más alegremente cenaré.
—Bien me parece.
El señor Faustino consumió una parte de la cena que le había preparado Bartolo.
Luego salió mientras decía para sí: —Ya sabe este desalmado que en Madrid se encuentra don Guillén, y es seguro que algún día, quizás muy pronto, lo verá. Impulsado por esos necios escrúpulos que lo trastornan, le hablará con franqueza, diciéndole que está a mi servicio, y don Guillén aprovechará la ocasión, y al fin sucederá que sea mi mayor enemigo el que ha de servirme y conoce mis planes. Me conviene adoptar precauciones, y por de pronto será muy reservado y observará.
Las suposiciones de Munilla eran muy acertadas.

—Desde luego le hubiera dicho a Bartolo que había cambiado de plan y que renunciaba a vengarse, despidiéndolo y recompensándolo; pero esto ofrecía el peligro de que el bandido buscara a Cardona para ponerse a su disposición.
Al llegar el hidalgo a Puerta Cerrada se detuvo.
—Reflexión.
—Ocultóse en el hueco de una puerta. Su ocupación favorita era espiar.
No pudo ver que enfrente había otro hombre oculto también, envuelto en negra capa e inmóvil.
—Antes de que media hora transcurriese, salió Bartolo.
Llegó a Puerta Cerrada.
Sin apresurarse tomó hacia la Cava de San Miguel.
—Munilla salió de su escondite y lo siguió sin que sus pasos produjesen ruido y cuidando no separarse de la pared.
—El otro que oculto estaba, y que era el cochete espía, dijo:
—No puede imaginarse cosa igual: el amo sigue a su criado... ¡Oh!... No es fácil engañar al señor Faustino; pero donde las dan las toman, y ahora yo lo seguiré y veremos lo que esto significa.
—Desde la Cava fue Bartolo por los alrededores de la iglesia de San Miguel.
Salió a las Platerías.
Detúvose y murmuró:
—Esta es buena hora.

—Y no se equivocaría quien tal creyese—respondió el asesino.
—Supongo que vais a pedirme explicaciones antes de tratar del asunto que tanto nos interesa.
—Y la petición me parece justa.
—Sí.
—No debéis ignorar lo que esta mañana hablé con don Guillén de Castro.
—Y después de aquella conversación no ha debido sorprenderos que yo os convida a cenar.
—Pero no entiendo cómo habéis conseguido encontrarme, pues yo no le he dicho a don Guillén en donde tengo mi habitación.
—Habéis sido reservado sobre este punto, creyendo que así os convenía; pero no contásteis con que yo os conociese y supiese que servís al señor Faustino Munilla.
—¡Oh!...
—Señor Bartolo, escuchadme con calma, porque el asunto es grave, y no os enfadéis si os digo que habéis principiado mal, y que continuando así, acabaréis peor. Reconozco que con don Guillén de Castro procedéis de buena fe.
—Y si lo dudáis...
—La duda es imposible.
—Y me ofendería.
—Pero no basta el buen deseo, porque vos podéis equivocaros lo mismo que yo y que todo el mundo.
—Es verdad.

CAPITULO XLVII

El ingenio de Andrés y la fortuna de Munilla

No solamente la tranquilidad, sino también el contento, se revelaba en el rostro de Andrés.
Saludó a Bartolo con palabras sencillas y agradables, le mandó al hostelería que les llevase la cena, y cuando esta orden fue cumplida, dijo:
—Si bien os parece, principiaremos por limpiar el tragadero con el vino.
—Es buena idea.
—Llenaron los vasos y bebieron.
Por de pronto la conversación no podía ser interesante, pues necesitaban ser calentase el estómago y se animase un poco el espíritu.
—Cualquiera creería que estáis preocupado y triste—dijo Andrés.

DEPORTES

El campeonato regional de fútbol

Los equipos burgaleses, en Miranda, empatan a dos tantos

Dos tantos por cada bando fué el resultado obtenido en el encuentro verificado anteayer en el campo de Miranda de Ebro, entre los equipos del C. D. Mirandés y el Burgos F. C. El empate es injusto, a todas luces, analizando las características a que respondió la lucha en todo instante, así como atendiendo a la diferencia que el marcador señalaba un cuarto de hora antes de concluir el partido. Un empate indica nivelación de fuerzas, y, forzoso es decirlo, los rojillos fueron mejores en el campo que los burgaleses de la capital que ante ellos se presentaron.

Pero la lógica—ya hemos hablado en otras ocasiones del ilogismo en el fútbol—no es cosa que ree muy mucho con esta rama del deporte, y así en todo momento fué el Burgos por delante en el tanteo, cosa que pudo mantener, para lograr los dos puntos, si una táctica equivocada no hubiera facilitado los medios para que los mirandeses se apuntaran el empate y aun pudieran adjudicarse el triunfo.

Hagamos, brevemente, un poco de historia del partido, reseñando sólo lo más destacable, que, en esta ocasión nos parece los intérpretes de la lucha.

Fueron éstos, alineados por Briñas, falta de autoridad en varias ocasiones, aunque imparcial y acertado en casi todos los instantes, los siguientes:

C. D. Mirandés: Agote, Cerezo, Fuentes; Manolo, Buti, Rata; Luis Celaya, Zúñiga, Isaac Blesa.

Burgos F. C.: Gadea, Sedano, Novo; Munguía, Príncipe, Gamarra; Puent, Pedrín, X, Pichi Laisca.

Minutos después de las tres y cuarto se inició el encuentro cuya primera parte nos agradó.

Se desarrolló en medio de un bonito juego de doble ataque, en el que el C. D. Mirandés mostré más decidido que el del equipo contrario, haciendo intervenir desde los primeros instantes—y vaya como muestra un magnífico salto, en plongeón, de Gadea que evitó un goal a los pocos minutos de comenzar—con todo empeño a las líneas de retaguardia burgalesa, en la que destacaban, aparte de Novo y Gadea, Príncipe, eje verdad del equipo.

El nerviosismo de los que se encuentran jugando, cedió pasados pocos minutos de partido, y se entrelazaron bonitos avances por ambas partes, resaltando la mayor actividad de los mirandeses que si no pudieron traspasar la línea de goal, vieron cómo en una melé intrincada frente a su meta, entraba el balón en ella, apuntándose sus contrarios la ventaja.

Verdaja que se mantuvo en el marcador hasta concluir la primera parte, a pesar de la casi nula labor del ala derecha de Burgos que flaguó en los cuarenta y cinco minutos del primer tiempo.

La segunda fase, se jugó con mayor violencia por parte de los mirandeses, dispuestos a apunarse el triunfo, ayudados por su público, corrección, aunque chillón, sólo excepciones.

Y una mano de Sedano, dentro del área, vista por el árbitro, se castigó con penalty, que se convirtió en el goal del empate.

Vuelta a la carga, por parte de ambos equipos, para deshacerse poco después el empate, tras dominio alterno, inclinado a favor de los propietarios del terreno.

Los burgaleses avanzaron por su ala izquierda, y Agote, en incomprensible acción, dió un fuerte golpe con el pie en alto a Pichi, que cayó al suelo conmocionado.

El penalty consiguiente, tirado por Príncipe, fué el dos uno a favor de su equipo.

Este mantuvo la diferencia hasta un cuarto de hora antes de concluir, en cuyo momento la táctica equivocada a que antes aludíamos, y el no darse cuenta de que se trataba de un partido de campeonato, en el que los puntos son ante todo, una jugada desgraciada del delantero centro, hizo que el balón fuera a caer junto a los pies del director de la vanguardia contraria, quien marcó de forma que no se pudo evitar el definitivo empate que había de subsistir a pesar de los enconados ataques de los mirandeses.

Un punto a cada equipo, fué el resultado del encuentro.

Eso es lo que se ha sacado del mismo.

Poco y mucho ha sido en verdad.

El D. Mirandés jugó anteayer más, mucho más que el Burgos.

Su portero estuvo seguro, y de sus backs nos gustó Cerezo, no agradándonos Fuentes, excesivamente sucio en los últimos momentos y al propio tiempo, desentendiéndose un poco con respecto al resto, del que es reserva.

Manolo, más seguro que Rata, acaso más en el primer tiempo que en el segundo, por haberse recuperado Gamarra, y siendo el complemento de Buti, el medio centro que estuvo bien a secas, sin excederse.

De la línea de delantera, de los rojillos, Isaac y Zúñiga, fueron los mejores, cumpliendo bien el resto, entre el que se destacaban, como unas esperanzas, Blesa y Luis.

Del Burgos F. C., lo que digamos es conocido de todos, porque son recientes sus actuaciones en nuestra capital.

Únicamente repetiremos lo que, antes queda consignado. Que, en la ala derecha del equipo, exceptuando a Gamarra, en la segunda parte, fué lo peor.

Bien Novo y Gadea, muy bien; Príncipe, el de siempre, Munguía, valiente, aunque le hacen falta partidos por delante.

Y al resto, excepto Laisca, que ya sabe de estas cosas, aunque cumplió, le hace falta que se dé cuenta de las circunstancias de los partidos y de la táctica a emplear en cada caso.

El error en esta táctica, hizo no ganar el del domingo. Que no se repita es lo que deseamos para bien del equipo y del deporte.

ALVARADO

Vencedor por 3-0 el C. D. Pañencia de la U. D. Castilla, de la misma ciudad, en el encuentro celebrado anteayer, en la ciudad citada, quedando así la

Tabla de clasificación

EQUIPO	J	G	E	P	P	C	P
D. Pañencia	5	5	0	0	22	4	0
Burgos F. C.	5	3	1	1	0	9	7
C. D. Mirandés	5	1	1	3	13	3	3
U. D. Castilla	5	0	0	5	2	3	0

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

Función a beneficio del Ejército

El viernes, a las siete y media, de la tarde, se celebró en el «Principado» una magnífica función a beneficio de la fuerza pública, que en el local, estaba representada por la guardia civil, carabineros y guardia municipal.

Jóvenes de distinguidas familias arandinas, pertenecientes al cuadro artístico local, se encargaron de la organización y ejecución de la velada, bajo la dirección del juez de instrucción, don Enrique Gil Ruiz-Zorrilla.

Comenzó la velada con la charla-prólogo, «Al volver empezar...», de la que es autor el joven Aurelio Seijas y que recitó la señorita Julieta Arnáiz. En dicho prólogo, se recuerdan los comienzos del cuadro artístico y a su director, don Manuel Martín (que en paz descanse), al que dedica un sentido recuerdo. Ha sido un elogio de la fuerza pública y confrontando los dos oros, en el que falleció el director y el actual, de tristes recuerdos para los familiares de los que derramaron su sangre en Asturias y aun para todos los españoles, antes de empezar la otra función, dice:

«Españoles, arañin!!!... para ellos, el cuadro artístico, se pide un minuto de silencio!».

Pasado este minuto de postro homenaje, a los que fallecieron, se tributa una ovación a la fuerza pública.

A continuación, el Cuadro Artístico, puso en escena, la entretenida comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzano, titulado «Dona Tufilos», con el reparto que anteriormente hemos publicado.

Para todos hubo aplausos largos y efusivos que sanaban a agradecimiento por la caritativa intención que impulsaba a los simpáticos jóvenes.

Aplausos que hay que repetir proporcionalmente con su director y con el escenógrafo por la soberbia decoración que hizo.

Terminada la representación, se oyó un viva a la fuerza pública y otro a España, tributándose a sus representantes una calurosa y prolongada ovación por el público que ocupaba todas las localidades del teatro y que permaneció largo rato en pie, sin cesar de aplaudir.

J. S. J.

Aranda de Duero, 25, XI, 1934.

El DIARIO en Salas de los Infantes

Nuevo vigilante de caminos

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad a donde ha sido destinado para fijar aquí su residencia, el vigilante de caminos don Julián Tello Góñez.

En los pocos días que lleva entre nosotros, se ha sabido granjear las simpatías de todas cuantas personas le han tratado, por sus buenas cualidades personales.

Al felicitarle en su nuevo destino, deseamos que la estancia por estas tierras le sea grata.

Fallecimiento sentido

La grave dolencia que padecía el joven de esta ciudad Dámaso Herrera del Pino, de la que dimos cuenta hace poco tiempo, ha tenido el resultado fatal que se esperaba.

A su entierro asistieron cuantas personas pudieran hacerlo por sus ocupaciones, constituyendo una gran manifestación de duelo, al que sinceramente nos asociamos.

Nuevos concejales

Como consecuencia de la destitución de cuatro concejales de significación izquierdista, han sido nombrados concejales del Ayuntamiento de esta ciudad don Moisés Pérez, comerciante; don José Ruiz de Rivas, procurador de los tribunales; don Luis Vivar, industrial; y don Benito Bengoechea, de profesión labrador, todos ellos agrarios.

Les dió posesión del cargo el delegado del gobernador civil de la provincia don Edmundo Santamaría. Les deseamos muchos aciertos en sus nuevos cargos.

La fiesta de Santa Cecilia

Con la animación típica de esta fiesta, del Barrio de Costana, han transcurrido los tres días que duran los festejos populares, que según tradición costumbre organizan sus vecinos, notándose mayor alegría, si cabe, que en años anteriores, debido sin duda a buen tiempo que hemos tenido y seguimos disfrutando.

En la misa que se celebró en la iglesia del Barrio, predicó con su elocuencia habitual, el padre Justo Pérez de Urbel, del Monasterio de Santo Domingo de Silos, recibiendo muchas y merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Honrosa visita para nosotros

Según estaba previamente anunciada, el día 12 nos vimos honrados con la visita hecha a esta localidad por los técnicos de la Dirección general de Ganadería, que integran el equipo móvil número 2, industrias lácteas.

En la sala del Ayuntamiento tuvo lugar la primera actuación del equipo citado, haciendo uso de la palabra el inspector provincial veterinario, don Alfredo Delgado, quien tras de mostrar la gratitud que a las autoridades locales y veterinario municipal, señor Bengoechea, debe por la eficaz colaboración que han prestado para que estos actos se vean revestidos del mayor éxito, expone la falta de dirección técnica en que han permanecido los campesinos, que ha traído como consecuencia el que éstos hagan del campo un aprovechamiento en gran número de casos indebido, dedicando al cultivo cerealista terrenos que no pueden tener otro aprovechamiento que el de pastos o montes.

Con esta táctica se ha privado a la ganadería de su esencial base de subsistencia, lo que ha motivado la disminución de nuestro efectivo pecuario a la par que su degeneración.

La Dirección de Ganadería dispone

de equipos móviles que recorriendo los más apartados rincones de nuestra España, llevan al ganadero orientaciones e inquietudes para transformar ventajosamente su economía.

El señor Barroso, veterinario especializado en industrias derivadas de la leche, halla con docta palabra del Cooperativismo danés.

Expone el funcionamiento de los diferentes tipos de cooperativas, y exhórtala a la unión de las ganaderas, como medio de defender con la mayor eficacia sus particulares intereses.

Habla de la obtención higiénica de la leche y pasa a exponer las diferentes transformaciones que el líquido lácteo experimenta hasta convertirse en queso.

La exposición técnica es completada con la práctica—con singular maestría realizada por el señor Barroso—de las distintas operaciones para obtener grupos de tipo semiduro, obteniendo uno de ellos, que los asistentes al acto, apreciaron como de presentación y calidad magníficas.

A continuación otro de los técnicos del precitado equipo, don León Hergueta, también veterinario, trata con gran competencia de diversas industrias complementarias de la ganadería, como avicultura, canicultura y apicultura que explotadas de una manera racional y científica proporcionan a la familia campesina saneados ingresos con que mejorar su economía y hacer frente a las exigencias de la vida; y a continuación estudió distintos problemas que actualmente tiene pendientes el ganadero de Castilla para luego exponer sus soluciones.

Por último el señor Delgado expuso la satisfacción que sentía al ver el interés despertado por este equipo móvil en el auditorio y pronunció palabras de gratitud para todos.

Todos los técnicos que en Salas tomaron parte fueron al final de sus actuaciones grandemente aplaudidos por los asistentes a los actos celebrados.

Grandes ferias

El Ayuntamiento de esta ciudad, teniendo en cuenta las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra, señaladas como de las más concurridas, y las indicaciones hechas por los feriantes, ha acordado continuar con la feria de ganados y maderas que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 del próximo Diciembre en las extensas eras de San Isidro los ganados, y las maderas en los terrenos situados en el Río Ciruelos a derecha e izquierda de la carretera de Burgos a Soria, haciendo las siguientes advertencias:

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados, los cuales no satisfarán arbitrio de ninguna clase.

Abriga este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados a cuyo efecto ha dispuesto celebrar algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las reclamaciones que tengan necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local.

Las ferias serán amenizadas por la Banda municipal a cargo de su reputado director don Cirilo Contreras.

EDUARDO VICARIO
Salas de los Infantes Noviembre 1934.

VIDA RURAL

Mamolar

Ensalada rusa

Después de transcurrir cierto tiempo sin enviar informaciones, algunos activos corresponsales (todos los corresponsales son activos), acostumbrados a encabezar sus crónicas con disculpas y pretextos y como este escribidor hace más de mes y medio que no envía cuartillas al querido DIARIO DE BURGOS, confiesa ingenuamente haber sido sólo por desidia, y por si acaso pudieran oírse algún interés en su lectura, ha repasado las notas del bllor para mandar al interesante DIARIO DE BURGOS algunas noticias trasnochadas, destinadas a poner en conocimiento de todo pío o impío lector aquellos episodios, incidentes, lances y percalces de que fué teatro en tal espacio de tiempo el pueblo de Mamolar.

Baste decir que entran como tornillos a golpes de martillo en el dominio público, todos aquellos amables episodios, todas aquellas inocentes fechorías, tales como la de una vaca que acornó en la región axilar derecha a la niña de once años, Nieves Bartolomé, quedando colgada cual prenda en percha; que un enorme perro blanco, mordió en una pierna al mozo Nicolás Palacios, cuando regresaba de Arauzo de Miel montado en bicicleta; que el culto maestro don Leoncio Hernández tomó posesión de la escuela nacional de esta villa; que una vecina dió a luz en pleno monte; que la esposa de Joaquín Izquierdo ha traído al mundo un niño, y la de Justo Bartolomé una niña; que la simpática Marcela Bueno casó con Francisco Bueno; que muy en breve se casará la hermosa Ceferina Izquierdo con Joaquín Peña, y algunos otros que andan con telégrafos eléctricos y llevando pajillas al nido.

Otras veces la gaceta, prescindiendo de licencias poéticas y no contenta con el modesto papel de cronista de hechos más o menos consumados entona el canto por otro estilo y con ciertas infusas de concejal tribuno del pueblo, denuncia a las autoridades los abusos lastimosos que observa en la administración de la villa, exhalando sus sentidas quejas porque a su chico no le premió el alcalde con la exorbitante cantidad de diez céntimos que como acostumbraba al que cazaba un topo, fundándose en que no hay presupuesto para tal fin, como si no valiera el presupuesto anterior, al no tener confeccionado otro nuevo; que un auto no llevaba anoche encendidos los faros; que el caballo de fulano se encabrió ayer tarde en la dehesa; que los mozos interceptan el paso en las calles cuando pallelean con las mozas; que ladran molestando, los perros por las noches; que los chicos de la escuela jugaban al toro en la Plaza Mayor...

Y tomando ocasión de todos estos abusos la celosa gaceta se pronuncia energicamente contra los perros y los topos; contra las caballerías y los autos o contra los mozos y los chicos; contra todo el mundo, en fin; y por consecuencia exhorta y «reclama» de la autoridad prohíba juegos; que suprima autos; que ahogue topos; que mate perros; que deje cesantes a los caballos; que haga marchar a Asturias a los mozos, y a la Inclusa a los chicos. Con lo cual quedaría regularmente amena la Plaza y las calles y dotadas del silencio y compostura de un claustro conventual.

Pero entonces, señores, ¿cómo habilita de haber emborronado éstas cuartillas?

LUIS GARATE

Mamolar 22 -XI-34.

Vea
nuestros esparpates de lana para labores.

Presentamos
enormes surtidos a precios asombrosos

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor

Santander, 3

TELEFONO 5-1-9

Sucursal:
CASA de las MEDIAS

Almirante Bonifaz núm. 11

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS**

Fuensanta

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

PAÑERIAS - BASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección en rada a 20, 25, 30, 35, 4, 50, 60, 70 y 80 pesetas

Abrigos para niñas - Grandes surtidos

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para BARES CAFES

Vicente P. Canales
Bonifaz, 4. BURGOS

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes:

Cuentas corrientes a la vista.	2 por 100
Imposiciones a tres meses.	3 por 100
Idem a seis meses.	3'60 por 100
Idem a un año.	4 por 100

CAJA DE AHORROS

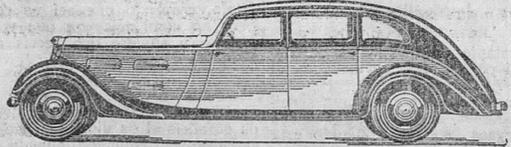
Libretas con interés de 1'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

Peugeot

el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

201	301
9 HP. - 7.700 pesetas	11 HP. - 9.000 pesetas
401	601
12 HP. - 11.500 pesetas	16 HP. - 13.900 pesetas



Véalos en la agencia oficial:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498